

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26661** *R.S.I. COMUNICACIONES, S.L.*

Doña Laura Mora Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 7/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco Frutos Pajuelo, Félix Alcántara Gamero,, Francisco Díaz Jariego, José M. Rasero González, Manuel Cuervas Carrasco, María dz Calderón, María de los Ángeles Durán Pérez, Antonio Rodríguez Calderón contra la empresa R.S.I. Comunicaciones, S.L., con CIF B-41234733, se ha dictado el día 7 de julio de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 199.709,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 7 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056074-1